

**COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN
EFECTIVA DE LA RED LOCAL**



CONVOCATORIA

No. IFT/CTD/01/2016

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2016.

A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL:

De conformidad con el Anexo 3 de la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C. V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones y le impone las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia" aprobada mediante Acuerdo P/IFT/EXT/060314/76, y con lo establecido por el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, establece los Comités Técnicos de los Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Móviles; Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Fijos; y de Desagregación efectiva de la red local y expide sus Reglas de Operación", aprobado mediante Acuerdo P/IFT/280514/127; se convoca a la:

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL**

La cual tendrá verificativo el próximo 11 de marzo de 2016, a las 09:30 horas, en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en las oficinas ubicadas en Av. Insurgentes Sur, No. 1143, Primer piso, Col. Noche Buena, Delegación Benito Juárez, CP. 03720, México D.F., bajo el siguiente:

A handwritten signature in dark ink is located on the right side of the page. Below the signature, the number '3' is handwritten.

**COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN
EFECTIVA DE LA RED LOCAL**

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REVISIÓN DE LA PROPUESTA DEL APÉNDICE "D" DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN (DISEÑO FUNCIONAL Y TÉCNICO) DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE.
4. ASUNTOS GENERALES.

Atentamente



JAVIER JUÁREZ MOJICA

TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA REGULATORIA

Presidente del Comité Técnico de Desagregación
Efectiva de la Red Local

